



## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 23 DE OCTUBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2023-04102-00 INSTAURADA POR JOHN MARIO PINILLA RAMOS CONTRA LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, AL JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y AL JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS, AMBOS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE HUBIEREN SIDO PARTES O INTERVINIENTES EN LOS RESGUARDOS 2023-002061 Y 2021-002252, PARA TAL EFECTO, OFÍCIESE A LOS REFERIDOS DESPACHOS JUDICIALES PARA QUE INFORMEN LOS RESPECTIVOS DATOS DE CONTACTO; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

